

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo. Sus funcionalidades y atribuciones están contempladas en los artículos 4 y 5 de dicha ley.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2021 prevé:

- Brindar asistencia y asesoramiento gratuitos en forma personalizada a personas o grupos de personas en situación de discriminación, o víctimas de xenofobia o racismo, ya sea en forma telefónica, virtual o presencial.
- Tomar denuncias de situaciones percibidas como discriminatorias por los denunciantes.
- Realizar gestiones de buenos oficios para aquellas cuestiones urgentes, o que impliquen una situación de vulnerabilidad para el/la consultante, que no encuadre en una situación de carácter discriminatorio.
- Llevar adelante mediaciones buscando alcanzar una solución voluntaria a conflictos.
- Investigar, producir pruebas y elaborar dictámenes de todas aquellas denuncias que no se resuelvan mediante buenos oficios o mediaciones.
- Implementar y mantener actualizado un sistema informático en red para la registración unificada y simultánea de denuncias por discriminación a nivel nacional y para la construcción informática de datos estadísticos en cuanto a tipos cantidad, localizaciones, entre otros.
- Ejecutar y mantener actualizado un sistema informático de consulta web por búsqueda avanzada de jurisprudencia del INADI, referida a la resolución (mediante dictámenes) de los casos de discriminación denunciados, de acceso público, universal y gratuito.
- Brindar patrocinio jurídico gratuito a todas aquellas personas o grupos de personas que hayan sido consideradas/os víctimas de discriminación, xenofobia y/o racismo.
- Elaborar y difundir datos e informes estadísticos recogidos de la recepción, análisis y registro de las denuncias por discriminación en todo el país articulando el trabajo con universidades nacionales y provinciales y otros organismos e instituciones la sociedad civil.
- Representar como parte querellante en procesos penales de todo el país a una persona, o grupos de personas víctimas de delitos agravados por haberse cometido por placer, codicia, odio racial, religioso, social, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión, y que resulten “estratégicos” para el organismo, a los fines de su judicialización.
- Producir y contestar solicitudes de información pública cumpliendo con las leyes que regulan la materia.
- Ofrecer voluntariamente opinión de la materia a través de la presentación de Amicus Cureae para colaborar en la resolución de procesos jurídicos que resulten “estratégicos”.
- Participar como miembros de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), de las políticas sobre refugiados y la defensa de sus derechos, prestando asistencia e integración local de los mismos en nuestro país.
- Asesorar a demanda, a organismos estatales, de la sociedad civil o empresas que así lo soliciten acerca de la prevención de situaciones discriminatorias, elaboración de manuales de procedimiento, y recomendaciones a tal fin.

- Capacitar de manera presencial y virtual sobre temáticas vinculadas a discriminación, racismo y xenofobia a través de distintos formatos y propuestas académicas destinadas a trabajadores del estado, sindicatos, empresas y la comunidad en general.
- Capacitar articuladamente con los Ministerios de Educación de las provincias, docentes, directivos/as y supervisores/as de todos los niveles educativos.
- Investigar y desarrollar material teórico sobre diversos temas y divulgar publicaciones propias sobre la situación de discriminación, xenofobia y racismo en argentina.
- Ofrecer a estudiantes, docentes y la comunidad en general un Centro de Documentación y Biblioteca con bibliografía específica sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Intervenir en demandas concretas, alimentarias por ejemplo, de poblaciones específicas como población privada de la libertad, migrantes, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas lgbtiq y no binaries, personas con VIH, entre otras en situaciones críticas o de emergencia.
- Ampliar el servicio brindado por el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo propósito consiste en promover la participación de estas organizaciones en la gestión de políticas públicas antidiscriminatorias.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que aborden la problemática de la discriminación, mediante el otorgamiento de auspicios de índole institucional con o sin apoyo económico.
- Desarrollar acciones en cooperación con otros actores, destinadas a prevenir prácticas discriminatorias y a promover acciones ejemplificadoras en el ámbito deportivo. Entre otras acciones se prevé realizar capacitación a instituciones deportivas, dirigencia y deportistas; veedurías en clubes y estadios; y elaborar recomendaciones y datos estadísticos.
- Prevenir la discriminación en el ámbito laboral, desarrollando un modelo de sistema administrativo y laboral de buenas prácticas de gestión para el trabajo sin discriminación, que incluya la igualdad de oportunidades, trato y resultados sin discriminación, el respeto por la diversidad y la inclusión, así como la resolución alternativa de conflictos, que alcance a cámaras empresariales y empresas y a organizaciones de trabajo y sindicales de la Argentina.
- Contribuir a través del arte al acercamiento y la reflexión sobre realidades diversas en el ámbito cultural y social, instituyendo el valor de la diversidad a partir de un tratamiento igualitario.
- Contribuir a prevenir la discriminación y mejorar el acceso a la recreación y el turismo través de la capacitación y pequeñas intervenciones visuales o físicas en destinos turísticos, plazas y parques, junto a las empresas y organizaciones del sector privado y organismos del Estado.
- Prevenir la discriminación en el ámbito de la salud y crear instancias de diálogo y diagnóstico institucional, capacitaciones específicas, campañas hacia los usuarios, entre otras acciones.
- Recoger consultas y denuncias efectuadas por los ciudadanos y ciudadanas acerca de actos discriminatorios en el ámbito de internet, redes sociales u otras plataformas así como en los medios masivos de comunicación.
- Establecer oficios tendientes a erradicar contenidos discriminatorios, producir informes técnicos cualitativos estratégicos y recomendaciones.
- Promover, a través de reconocimientos, las buenas prácticas a instituciones, empresas, personas y figuras destacadas en diferentes ámbitos que contribuyan a difundir estereotipos positivos que promocionan el principio de la igualdad, el respeto por la diferencia y la inclusión.
- Elaborar contenidos accesibles para difundir acciones, conmemoraciones, contenidos, entre otros, sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Mantener contacto diario con los/las periodistas, tanto sobre temas de coyuntura como consultas por elaboración de notas e instalación de temas de la agenda del organismo.

- Promocionar, mejorar y actualizar permanentemente el “Micrositio de recursos digitales” del INADI para lograr mayor alcance y difusión de las distintas publicaciones, dictámenes, y otros documentos del instituto.
- Producir campañas de comunicación a nivel federal con el objetivo de promocionar los valores de la diversidad e inclusión, y prevenir el desarrollo de prácticas discriminatorias en los medios de comunicación.
- Generar producciones audiovisuales accesibles y gratuitas para ser utilizada por los medios de comunicación y todo soporte de información de la comunidad.
- Orientar y asesorar a periodistas y comunicadores/as a través de actividades de sensibilización sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Fortalecer y jerarquizar las delegaciones del INADI en todo el país ampliando la oferta de políticas y acciones que desde allí se despliegan.
- Expandir la presencia federal y territorial del INADI en las provincias las distintas localidades y los barrios a través de diferentes estrategias como referentes comunales, promotores territoriales o enlaces institucionales municipales o provinciales en todo el país.
- Promover la creación de Mesas contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de articulación interinstitucional y con la sociedad civil desde donde realizar diagnósticos locales, priorizar temáticas, elaborar o implementar y evaluar políticas públicas con participación social.
- Convocar al Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias para iniciar un proceso de articulación y cooperación institucional en materia de políticas antidiscriminatorias entre la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia un nuevo Plan Nacional contra la discriminación.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias a fin de elaborar diagnósticos y planes de acción inmediata.
- Promover la participación activa de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan, a través de su trabajo cotidiano, de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenofóbicas o racistas, en el diagnóstico y elaboración del Nuevo Plan Nacional contra la Discriminación.
- Promover y participar en la elaboración y análisis de proyectos de ley relacionados con la lucha contra la discriminación y el respeto de los derechos humanos.
- Representar a Argentina en las diversas instancias internacionales como congresos, foros, seminarios, ya sea organizados por los estados o el sistema de naciones unidas, así como formar parte de redes y organismos colegiados de estados y organizaciones de la sociedad civil, desde donde se realizan diagnósticos internacionales y regionales, se actualizan e intercambian abordajes teóricos y metodológicos, se diseñan intervenciones, recomendaciones, denuncias, entre otras acciones.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	330.380.800
1	2	Judicial	330.380.800
		SUBTOTAL	330.380.800
TOTAL			330.380.800

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	330.380.800
13	1	Gastos en Personal	235.293.800
13	2	Bienes de Consumo	2.471.000
13	3	Servicios No Personales	89.097.000
13	4	Bienes de Uso	2.925.000
13	5	Transferencias	594.000
TOTAL			330.380.800

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	327.455.800
2120	Gastos de Consumo	326.861.800
2121	Remuneraciones	235.293.800
2122	Bienes y Servicios	91.236.396
2123	Impuestos Indirectos	331.604
2170	Transferencias Corrientes	594.000
2171	Al Sector Privado	594.000
2200	Gastos de Capital	2.925.000
2210	Inversión Real Directa	2.925.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.157.113
2214	Activos Intangibles	767.887
TOTAL		330.380.800

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	330.380.800
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	327.455.800
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	327.455.800
41	1	1	332	Min Justicia y Derechos Human	327.455.800
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.925.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.925.000
41	2	1	332	Min Justicia y Derechos Human	2.925.000
TOTAL					330.380.800

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	330.380.800	354	0
TOTAL			330.380.800	354	0

PROGRAMA 16

**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o nacionalidad, sus opiniones políticas o creencias religiosas, su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, su edad o aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que gozan al conjunto de la sociedad, es decir un trato igualitario. El Organismo enfocara sus acciones en tres políticas transversales: lucha contra la discriminación de género, lucha contra la discriminación por raza y la lucha contra la discriminación de niños y adolescentes.

En el marco de este programa presupuestario se canalizan acciones destinadas a:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas, de capacitación y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas y racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.
- Elaboración de documentos con fines de divulgación en la temática antidiscriminatoria, al igual que la realización de investigaciones en la materia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS :

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	16.500
Atención de Denuncias	Denuncia	2.000
Capacitación	Persona Capacitada	20.000
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	41
Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	620

INDICADORES :

Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	42,00
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	67,00
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	15,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	330.380.800
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	330.380.800
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	235.293.800
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	230.002.600
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	135.152.867
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	135.152.867
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	135.152.867
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	33.656.550
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.656.550
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.656.550
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	14.134.423
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.134.423
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.134.423
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	44.814.990
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	44.814.990
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	44.814.990
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	2.243.770
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.243.770
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.243.770
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	5.291.200
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.487.540
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.487.540
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.487.540
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	803.660
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	803.660
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	803.660
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.471.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.471.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.471.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	89.097.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	12.215.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	12.215.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.215.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	17.500.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	17.500.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.500.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.760.275
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	9.760.275
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.760.275
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.945.918
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	39.945.918
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.945.918
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.116.335
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	3.116.335
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.116.335

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.783.368
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.783.368
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.783.368
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	331.604
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	331.604
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	331.604
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.444.500
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.444.500
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.444.500
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	2.925.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.157.113
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.157.113
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.157.113
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	767.887
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	767.887
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	767.887
0	0	1	13	5						Transferencias	594.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	594.000
0	0	1	13	5	1	7				Gastos Corrientes	594.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	594.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	594.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	594.000
TOTAL											330.380.800

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	594.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	594.000
0	0	1	1	2							Judicial	594.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	594.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	594.000
TOTAL											594.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del INADI	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	6	0
B	51	0
C	154	0
D	115	0
E	14	0
F	12	0
Subtotal Escalafón	352	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	354	0